

# **Republicanism, patriotismo y libertad: el lenguaje político republicano decimonónico en Chile y Perú.**

**Juan Carlos Arellano G.<sup>1</sup>**

En la ponencia se analizarán los discursos políticos durante las guerras que han enfrentado a chilenos y peruanos durante el siglo XIX, con el objetivo de dilucidar qué se entiende por patriotismo. La hipótesis de esta presentación plantea la existencia en el discurso bélico de ambas naciones de un lenguaje político que se puede definir como patriótico-republicano, adscribiendo a la distinción teórico-política entre el nacionalismo y patriotismo realizada por Maurizio Viroli. El argumento de fondo sostiene que algunos conceptos e ideas del republicanism estuvieron presentes en el lenguaje político a lo largo del siglo diecinueve. La investigación se circunscribe al enfoque teórico y metodológico de la historia de los lenguajes políticos, que tiene por fin iluminar el sentido de los conceptos y las palabras por medio de un especial énfasis en las condiciones de enunciación y las intenciones de los discursos políticos. Los periódicos y las proclamas desplegados en la esfera pública serán las fuentes para develar el sentido de los discursos y conceptos políticos esgrimidos en la época.

Palabras Clave: Republicanismo- guerra-patriotismo-libertad

---

<sup>1</sup> Doctor en Historia y Magister en Ciencia Política, Profesor Asistente del Departamento de Sociología y Ciencia Política de la Universidad Católica de Temuco.

Esta es una investigación que surge desde la distinción entre patriotismo y nacionalismo que trabaja el teórico político Maurizio Viroli, contextualizada en las guerras del siglo XIX entre Chile y Perú. Se afirma que el contexto bélico es el espacio más apropiado para la circulación de discursos que se caracterizan por concentrar todos sus esfuerzos en la construcción de un imaginario nacional y político, a través del lenguaje político. Este modelo de los teóricos del republicanismo se considera apropiado para explicar las diferencias conceptuales que surgen en el lenguaje político al momento de definir la idea de nación o patria.

Puntualmente, el patriotismo, parafraseando a Viroli, es un concepto político vinculado al pensamiento republicano. El patriotismo sería el amor por la república libre y por la libertad política que ésta asegura. Es una pasión artificial, despertada, inducida y reproducida por medios políticos, que exige el amor caritativo de sus ciudadanos, que se evidencia hacia las instituciones políticas que le permiten el goce de la libertad. Desde esta perspectiva, el amor a la patria adquiere un sentido claramente político e institucional, para lo cual Viroli se refiere insistentemente al caso romano y a las ciudades italianas y a Maquiavelo.

Por otro lado, el nacionalismo, según Viroli, es un lenguaje político que apela a la cultura, a la etnia o la religión como principios aglutinadores de la nación y que se originan naturalmente. Es un lenguaje político más reciente que emerge en el mundo occidental en el siglo XVIII. En este sentido, para el nacionalista, la pasión o el amor por la nación brota sin la necesidad de ser reforzada por medios políticos; es una condición natural propia de su etnia o pueblo que pre-existe a las instituciones políticas. Los componentes culturales en torno a la nación adquieren un papel central en la retórica nacionalista.

Esta distinción analítica, inserta obviamente en un modelo, fue la matriz orientadora para el estudio de las guerras entre Chile y la Confederación Perú-Boliviana y la Guerra del Pacífico. Pero debo dejar en claro que dicha matriz teórica no se adoptó con un criterio excluyente, que implicara negar la existencia de otros lenguajes políticos circulando en la época. El lenguaje político en los períodos estudiados contiene elementos de diversas matrices teóricas a la hora de explicar o justificar las prácticas

políticas asociadas a la guerra. En este caso interesaba indagar sobre las regularidades conceptuales propuestas por Viroli en los períodos estudiados para discernir su aplicabilidad en la distinción de un lenguaje patriótico y otro nacionalista. De allí surgió la posibilidad de establecer el momento republicano, definido temporalmente en la guerra entre Chile y la Confederación Perú-Bolivia, en la cual imperó un lenguaje patriótico que hizo mucho sentido a los arquitectos del discurso que aún debatían sobre la forma y el camino para alcanzar la república soñada. Dicho lenguaje se explica por la necesidad imperiosa de definir y establecer un orden político capaz de superar el caos y la anarquía política, en las cuales estaban sumidas muchas de las repúblicas nacientes, sumado a la defensa de la libertad y el orden institucional como principios rectores, y la creación de las virtudes cívicas en la ciudadanía, consideradas indispensables para el sostén de la república.

El espacio temporal delimitado para el análisis de los discursos fueron ambas guerras, comprendidas como momentos caracterizados por la contingencia y por la exacerbación de pasiones, intensos para la sociedad en general y muchas veces cruciales para la formación del imaginario nacional. Este estudio buscó aportar al rescate de las palabras que pretendían definir la idea de nación o de patria, argumentos que trascendían a las justificaciones temporales y circunstanciales, buscando establecerse en verdades que se perpetuaran en la memoria. Palabras, muchas de ellas que quedaron en el imaginario colectivo de los pueblos construyendo una idea de nación.

La versatilidad del concepto de república se evidencia en su larga tradición histórica, aflorando en momentos una contradicción latente entre la noción de república clásica y la moderna. La primera abogaba por la concentración de poder en situaciones de excepción o peligrosas para la república; la otra, defendía la libertad política constituida en base al imperio de la ley, originaria de un orden político formado sobre el principio de la división de poderes. En esta tensión, que es posible observar tanto en Chile como en el Perú, desde la revisión de los discursos y debates de la guerra, se desarrollan dos tipos de discursos patrióticos: uno con un fuerte carácter personalista, observado principalmente en la retórica peruana, y otro con un énfasis más institucional, desplegado en la opinión pública chilena.

De esta forma, el patriotismo era considerado claramente como el sentimiento para congregar a sus ciudadanos y aportar el lenguaje que le entregará el carácter trascendente y épico a los eventos bélicos. En un contexto político, en el que todavía era fresco el recuerdo de la fundación del orden republicano, y en el cual aún se percibía la fragilidad de las instituciones políticas, era necesario un lenguaje político capaz de aportar el sentido heroico a la guerra y explicar además la situación de excepcionalidad y peligro.

Puede parecer paradójico que el patriotismo, un concepto que apeló fundamentalmente a la institucionalidad política, se personalizara; no obstante, la precariedad de las instituciones políticas peruanas durante este periodo hacía muy difícil diferenciar entre el gobernante y la institucionalidad. Por ejemplo, el caos y el desorden de la guerra civil y posteriormente el establecimiento del protectorado, hicieron que orden político y caudillo gobernante no se diferenciaron, adquiriendo el poder un fuerte carácter personalizado, caracterizado por momentos de excepcionalidad que encontraron en el republicanismo clásico el repositorio conceptual más apropiado y legítimo para realizar sus descargos en la espacios públicos. Esta característica se constató en el discurso patriótico que reiteradamente enfatizó la figura del “salvador”, “dictador” o “protector” de la república, contrapuestas a la noción de “tiranía” y la “corrupción”. El personalismo fluye cuando estas palabras son utilizadas para justificar las sublevaciones y los órdenes institucionales emergentes, impuestos por los caudillos, y que son característicos al periodo, en los cuales se evidenció una retórica que vincula el derrumbe o el surgimiento institucional a los caudillos en pugna. A través de esta retórica se buscaba darle continuidad a la breve y accidentada historia republicana peruana, estableciendo constantemente puentes con el origen épico de la república peruana y americana. Por esto la necesidad de enfatizar en los discursos bélicos palabras como “redención” y “restauración”, que remiten a un pasado fundacional, las cuales se subrayan en los diferentes capítulos de la tesis.

En el caso de Chile, existió un patriotismo que presentó un sello más institucionalizado, debido a la existencia de una institución política como el estado de sitio que legitimaba constitucionalmente el accionar del gobierno. De esta forma, el discurso patriótico se construyó invocando un orden institucional e impersonal, el cual justificó la concentración del poder en manos del ejecutivo, atendiendo las eventualidades que

enfrentaba la república. Sin duda, esto motivó un rico debate en torno al orden político ideal y una permanente advertencia a los peligros que enfrentaba la libertad. Ante estas dos posturas, salió a la discusión la larga historia política-ideológica del republicanismo, enfrentándose explícita o implícitamente en los debates la tensión entre la tradición de la república romana clásica y el republicanismo moderno de Montesquieu.

El viejo dilema republicano respecto a las condiciones de excepcionalidad que amenazaban a la república, lo cual obligaba a activar instituciones de emergencia como la dictadura, entraba en contradicción con la república moderna que propiciaba por sobre todo el imperio de las leyes, en función de proteger la libertad de los ciudadanos. Esta discusión parece una problemática teórica muy interesante que intelectuales y políticos debieron resolver, tratando de zanjar el siguiente dilema: ¿Cómo consolidar la república y la libertad en contexto de fragilidad e incertidumbre política? Con esta pregunta no sólo se apeló a la elaboración de una posible respuesta, sino también a una tradición política republicana.

El problema político transversal planteado en los discursos analizados gira en torno a la posibilidad de instalar un orden republicano. Un orden para el cual no parecía existir una respuesta unívoca, que surgiese de una tradición institucional a la cual apelar. Todo esto generó un escenario en que la forma de gobierno se transformó en un dilema muy difícil de sortear por la fragilidad institucional imperante. El lenguaje político desplegado se circunscribió en los diferentes espacios públicos a resolver este dilema, ya que la guerra contra la Confederación se justificó por ser la Confederación una forma de gobierno ilegítima ajena a los principios fundantes de la república y, por ende, una amenaza para las repúblicas americanas. En este contexto se invocó el patriotismo como una virtud política para la defensa del orden republicano. El patriotismo, durante la república temprana, definida como aquella de las primeras décadas después de la Independencia y caracterizado por el clima beligerante, interno y externo, se convirtió en una forma virtuosa de ejercer la ciudadanía. Es más, en un escenario de restricciones políticas, como el voto censitario y los estados de sitio declarados, que limitaba el ejercicio de las libertades públicas, el ciudadano en armas se convierte en el ciudadano por excelencia al ser el defensor de la república en momentos de peligro.

## La república fraterna

La guerra entre Chile y la Confederación Perú-Boliviana ha sido catalogada por la historiografía tradicional como un acontecimiento de carácter épico y un hito simbólico en el proceso de consolidación del Estado nación. Este enfoque, propio de los historiadores decimonónicos chilenos, ha ensalzado la decisión de las autoridades chilenas de emprender la guerra, pero no ha prestado la debida atención a los exiliados peruanos que influyeron en parte en la decisión del gobierno chileno, y específicamente en el “todopoderoso” ministro Diego Portales, para que se inmiscuyera en la guerra civil peruana. Dicho conflicto ha sido escrito desde una perspectiva nacionalista como una guerra internacional entre Chile y la Confederación, y como el fiel reflejo del patriotismo y de las virtudes cívicas de un pueblo que guarda en su memoria como hecho épico la victoria alcanzada en Yungay.<sup>2</sup> En esta narración, se desconoce la sintonía que existió entre el discurso de las autoridades políticas chilenas y los proscritos peruanos avecindados en Chile; incluso las publicaciones recientes no han logrado quebrar esta mirada endógena.<sup>3</sup> Sin embargo con recientes investigaciones, principalmente de la historiografía peruana, se ha planteado que la guerra de la Confederación Perú-Boliviana fue más bien una guerra civil peruana con la intrusión de países vecinos<sup>4</sup>; esto exige revisar cuáles fueron los argumentos esgrimidos para justificar la intervención del gobierno chileno en un conflicto que inicialmente se definía como ajeno. La noción de patria vinculada a un orden político que se declaró defensor de la libertad americana, fue la estrategia retórica para legitimar la destrucción de un régimen definido como tiránico.

---

<sup>2</sup> La bibliografía clásica chilena sobre la guerra entre Chile y la Confederación Perú-boliviana: José Miguel de la Barra, *Reseña histórica de la Campaña del Perú de 1838 a 1839 i XI aniversario de la Batalla de Yungai* (Santiago: Imprenta de la República, 1851), Gonzalo Bulnes, *Historia de la campaña del Perú en 1838* (Santiago: Imprenta de los Tiempos, 1878), Ramón Sotomayor Valdés, *Compañía el ejército chileno contra la Confederación Perú Boliviana en 1837* (Santiago: Imprenta Cervantes, 1896).

<sup>3</sup> Gabriel Cid, "Nacionalizando la "segunda independencia" chilena. Fiestas y discursos cívico-religiosos en torno a la guerra contra la Confederación, 1836-1851."

<sup>4</sup> Para el caso peruano se puede revisar: Carlos Contreras y Marcos Cueto, *Historia del Perú contemporáneo. Desde las luchas por la Independencia hasta el presente*, 4ª ed. (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2007). En la historiografía chilena Sergio Villalobos ha cotejado la mirada de la historiografía peruana y chilena: Sergio Villalobos, *Chile y Perú, la historia que nos une y que nos separa 1535- 1883* (Santiago: Editorial Universitaria, 2002). Por otro lado, Ana María Stiven ha realizado un estudio comparado de los discursos expuestos en ambas naciones a lo largo de esta guerra, presentando a través de la prensa la participación de los emigrados peruanos en Chile, revisar: Ana María Stiven, "La palabra en armas: patria y nación en la prensa de la guerra entre Chile y la Confederación Perú-Boliviana, 1835-1839," en *La república peregrina: hombre de armas y letras en América del Sur, 1800-1884* ed. Carmen Mc Evoy y Ana María Stiven (Lima: Institut français d'études andines-IFE, Instituto de estudios peruanos - IEP, 2007).

## **Patriotas en armas: el discurso bélico chileno**

La amenaza permanente a la frágil institucionalidad chilena, fue el recurso retórico utilizado por el presidente José Joaquín Prieto para justificar su política interior y exterior. En un discurso que celebraba su reelección, Prieto declaró que este triunfo simbolizaba una victoria contra “los enemigos de nuestras instituciones”<sup>5</sup>. Así, su gobierno proclamaba ser el verdadero representante de la defensa de la paz y la libertad, principios definidos por él mismo como patrióticos. Este argumento, dirigido inicialmente a enfrentar la política interna y cuyo objetivo era descalificar a las facciones opositoras negándole todo espíritu patriótico, sirvió para elevar un discurso bélico contra el proyecto político crucista, definido como amenaza al orden político e institucional dominante en Chile y América.

Las facciones acaudilladas por Orbegoso y Santa Cruz, comenzaron a definir la nueva república que nacería como fruto de la fusión del Perú y Bolivia bajo un sistema federativo, lo que trajo como consecuencia una transformación importante en el mapa continental, con todo lo que ello implicaba. Los alcances de esta nueva república peruano-boliviana fueron interpretados por las autoridades chilenas como una amenaza para la “paz y orden” interno y externo que, a juicio de sus gobernantes, dominaba en Chile y Hispanoamérica. A ello hay que sumar que el proyecto federal de Santa Cruz significó, para las autoridades políticas chilenas, una amenaza comercial y política que podía frustrar las pretensiones hegemónicas en el Pacífico. La sensación de amenaza de la emergente entidad política al norte de Chile fue muy bien retratada por Portales:

“No podemos mirar sin inquietud y la mayor alarma, la existencia de dos pueblos confederados, y que, a la larga, por la comunidad de origen, lengua, hábitos, religión, ideas, costumbres, formarán, como es natural, un sólo núcleo. Unidos estos dos Estados, aun cuando no más sea que momentáneamente, serán siempre más que Chile en todo orden de cuestiones y circunstancias.”<sup>6</sup>

Sin embargo, las aprehensiones del gobierno chileno se concentrarían en la sorpresiva expedición emprendida por el exiliado político chileno Ramón Freire, que zarpó desde

---

<sup>5</sup> *El Araucano*, Santiago, 23 de septiembre de 1836.

<sup>6</sup> Carmen Fariña, ed. *Epistolario Diego Portales* 2vols., vol. 2 (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2007), 642.

el Callao a las costas chilenas con el objetivo de derribar al gobierno.<sup>7</sup> El 28 de julio de 1836, el gobierno chileno dirigió un comunicado al Congreso en el cual se alertó del grave escenario que se enfrentaba, advirtiendo la delicada situación del país y solicitando las facultades extraordinarias para salvaguarda a la república de lo que se calificada como una “invasión”:

“Me es sensible tener que informaros que una expedición acaudillada por chilenos indignos de este nombre, ha salido de las costas peruanas con el objeto de invadir el territorio de la República y de encender en ella la guerra civil [...] Un deber imperioso no me permite disimular que las noticias recibidas hasta ahora, afirman con un hecho de pública notoriedad, que la expedición se ha organizado con pleno conocimiento del Gobierno peruano [...] Me es duro persuadirme que se ha hecho culpable de semejante conducta [...] y mientras no he halle en posesión de pruebas auténticas e irrefragables, no mirare como rota la paz entre dos naciones.”<sup>8</sup>

El comunicado, escrito por el presidente Prieto y su ministro Diego Portales, desencadenó un vendaval de acusaciones y recriminaciones, tanto al interior del país como hacia el Perú. Lo cierto es que las relaciones entre Chile y Perú, hasta ese momento, se podrían definir como tensas, sumado a la inestable situación política de la república del Rímac. Las fuertes recriminaciones por parte del gobierno chileno se debían al no pago de un préstamo hecho durante el proceso independentista, junto a la incierta situación arancelaria entre ambos países. A lo anterior se sumaba la inexistencia de tratados comerciales; de hecho 14 de febrero de 1836, al retomar Luis José Orbegoso las riendas del gobierno, se decidió desahuciar, el “Tratado Amistad, Comercio y de Navegación” que la administración de Salaverry se había abierto a suscribir.<sup>9</sup>

La tensión política existente entre ambas naciones y el sorpresivo arribo de Freire a las costas chilenas con intenciones claras de abatir el gobierno de Prieto y Portales, obligó a las facciones oficialistas a crear un discurso defensivo que enarboló conceptos como la república y la patria, indistintamente, como principales entidades amenazadas. Dicho discurso bélico, ante la sorpresiva expedición de Freire, no estuvo ajeno a las nociones republicanas de patria, patriotismo y libertad que dominaban a las autoridades y la opinión pública chilena. Los objetivos de la invocación del lenguaje político

---

<sup>7</sup> Ramón Freire ilustre militar exiliado después de ser derrotado en la Batalla de Lircay 1830 por las facciones conservadoras lideradas por Portales.

<sup>8</sup> *El Mercurio de Valparaíso*, Valparaíso, 1 de agosto de 1836, 3.

<sup>9</sup> Para ver el malestar de Chile ante la suspensión del tratado por parte del gobierno peruano, véase: *El Araucano*, Santiago, 26 de febrero de 1836, 4.



republicano se explicaban fundamentalmente por su relación directa con el “mito fundacional”, lo que le daba una trascendencia mítica, necesaria para legitimar la aún incierta y frágil institucionalidad. Además, se ajustaba perfectamente a la necesidad de fortalecer una legitimidad que internalizara un sentimiento patriótico y dirigiera su amor a la república, (es decir, a las instituciones), entendida ésta última como una entidad autónoma cuyo principal bien era la libertad política. Este discurso se articularía perfectamente con los intereses de las autoridades, que buscaban fundamentalmente asentar la institucionalidad para así fortalecer su autoridad y consolidar su legitimidad. Lo anterior significó la instancia perfecta para los gobernantes, que les permitió ensalzar aún más los beneficios del régimen como la paz y el orden, bienes que eran amenazados por enemigos internos y externos. Es así como la expedición de Freire no sólo tuvo alcances nacionales sino también internacionales, al presumirse la participación o el amparo del presidente Orbegoso en la expedición.

En el análisis de la retórica bélica del período, lo que está en juego es la patria en un sentido republicano, que invoca el amor generoso de sus ciudadanos en la defensa de sus instituciones. Los publicistas ligados a las esferas del poder central, de inmediato iniciaron una campaña para sensibilizar a la opinión pública chilena haciendo referencia a los peligros que significaba para la patria el arribo de Freire. *El Mercurio de Valparaíso* señalaba en ese entonces: “Ya pasaron los tiempos que en Chile un jefe militar apoyado por un puñado de soldados, con una asonada o una rebelión disponga a su albedrío de los destinos públicos”<sup>10</sup>. Asimismo, lamentaba que el general Freire se hubiera dejado “deslumbrar con absurdas esperanzas y promesas” por parte del general Orbegoso, quien era acusado como el principal instigador de esta expedición. El objetivo de los instigadores, según este discurso oficialista, era arrastrar a Chile al caos y el desorden, conceptos por ese entonces extraños a la realidad nacional.

Esta estrategia discursiva buscaba ubicar a la expedición como una empresa que perjudicaría el bien común y la paz social dominante, al erosionar las instituciones políticas vigentes. El éxito de dicha expedición, continúa *El Mercurio de Valparaíso*, traería para “la República de Chile que hoy día ofrece un asilo de paz y de libertad consolador [...] guerra civil escandalosa; se convertiría en un país de crímenes y de sangre, de donde se ahuyentarán con la paz todos los hombres sensatos e industriosos”.

---

<sup>10</sup> *El Mercurio de Valparaíso*, Valparaíso, 2 de agosto de 1836.

Como una forma de dar solidez y legitimidad a sus palabras, apeló a la memoria histórica épica recordando los principios del mito fundacional: “Chile perdería en pocos días lo que ha ganado en los años de orden de que ha gozado, y se colocaría en una posición mil veces peor que la que ocupaba en 1810 que hacer efectiva la libertad y radicar el orden público en su suelo”<sup>11</sup>. La argumentación de este periódico se dirigió fundamentalmente a glorificar los bienes que había proveído el orden republicano, y claro está, el gobierno que la dirigía. La patria se imaginaba como un orden institucional virtuoso, cuyo fin sustancial era resguardar la libertad. Ante tales principios, la libertad era el pilar de la entidad política naciente, pero al mismo tiempo un ideario que la vinculaba con las otras repúblicas de Hispanoamérica. Atendiendo a esta lógica, era legítimo intervenir siempre y cuando dicha libertad fuera amenazada, tanto interna como externamente.

En esta línea, *El Mercurio de Valparaíso* legitimó una eventual intervención ante los posibles escenarios acontecidos en el Perú, que amenazaban los principios fundacionales de las repúblicas en América: “El gobierno de Chile no puede sin peligros evidentes reconcentrar su atención a los límites de la República. Cualquiera que sea el disfraz con que se sostenga en los países vecinos la lucha contra los principios populares, él tiene que estar atento a los progresos que pueden hacerse para destruirlos, y cooperar con su destreza y sus recursos a fortificarlos”. Según este mismo artículo, la particularidad política chilena asentada en instituciones sólidas, se transformaría en un verdadero guardián del espíritu republicano fundacional:

“Chile daría una prueba clásica de virilidad en su organización política, si lograrse llevar al cabo todas, las medidas necesarias para fortificar su orden interno, alejando la posibilidad de una hostilidad exterior, y si prestase su apoyo al mismo tiempo al espíritu de la causa que se proclamó en el Perú al tiempo de su emancipación”.<sup>12</sup>

Es necesario subrayar que el énfasis puesto en esta cita, se dirige a instalar como valor fundamental de los principios republicanos a las instituciones políticas; con esto, la decisión del gobierno se justifica por causas institucionales y no personalistas. Las insinuaciones de *El Mercurio de Valparaíso*, que invitan a intervenir en el conflicto peruano-boliviano, eran parte de una tesis que fue tomando fuerza gradualmente, a medida que se publicaron en la prensa oficialista algunos artículos que planteaban que

---

<sup>11</sup> *Ibid.*

<sup>12</sup> *El Mercurio de Valparaíso*, Valparaíso, 11 de agosto de 1836, 3.

detrás de la expedición de Freire, se escondían las manos de Orbegoso y Santa Cruz. Los cuerpos milicianos de Santiago y Valparaíso, formados con esmero por el propio Portales con el objetivo de crear virtudes cívicas en sus ciudadanos por el bien de la república—pero sobretudo como un brazo armado para disuadir al ejército en aventuras golpistas<sup>13</sup>— publicaron, en el fugaz periódico *El Nacional*, proclamas en apoyo a lo, según ellos, se encontraba en peligro. Los cuerpos cívicos de la capital señalaban: “Todos somos artesanos, no queremos otra cosa, que el orden, el sostén de las leyes y de las autoridades”.<sup>14</sup>

Acorde con estos argumentos, en otra proclama los milicianos de Valparaíso declaraban el patriotismo que los embargaba ante “la débil empresa con que un chileno desnaturalizado parece cooperar al plan inicuo de un ambicioso extranjero, causará, sin duda, males a la patria; pero nos conducirá, al campo de Honor y la gloria, en donde probaremos que el amor al orden y nuestras instituciones nos convoca; que el espíritu nacional nos anima, y entusiasmo de la libertad nos inflama”. Con igual energía, el batallón número dos de Valparaíso exaltó su patriotismo, concebido como “custodios ahora de la libertad política, de la paz y orden que forman las delicias de todos chileno”, para lo que apeló al imaginario republicano clásico al declararse “admiradores del romano Bruto salvaremos la República”.<sup>15</sup> El patriotismo exaltado por los sectores oficialistas buscó defender la patria entendida como un orden político; en *El Minero de Coquimbo*, periódico regional que apoyó fielmente al gobierno de Prieto, proclamó ante la noticia de la expedición de Freire, “¡Viva Chile! ¡Viva la constitución!”<sup>16</sup>. Además, argumentó que el patriotismo se oponía a la anarquía y a las asonadas ya que estas sólo pretendían destruir las leyes y las instituciones.<sup>17</sup> Como era de esperar y debido a la influencia del Ejecutivo en la conformación de este poder del Estado, la Cámara de senadores —presidida por Gabriel José Tocornal— dio su pleno apoyo al gobierno ante tal agresión, señalando que era un insulto de individuos sin ningún tipo de representación “contra una nación libre que solo pertenece a sí misma, tiene sus leyes y

---

<sup>13</sup> Sergio Vergara, "Portales y el ejército," en *Portales, el hombre y su obra. La consolidación del gobierno civil*, ed. Bernardino Bravo (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, Editorial Andrés Bello, 1989).

<sup>14</sup> *El Nacional*, Santiago, 8 de agosto de 1836, 1-4.

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> *El Minero de Coquimbo*, La Serena, 14 de agosto de 1836, 1.

<sup>17</sup> *El Minero de Coquimbo* fue redactado según Raúl Silva Castro por Victoriano Martínez, Justo de la Rivera y posiblemente también haya participado Hipólito Belmont. Véase: Raúl Silva Castro, *Prensa y Periodismo en Chile (1812-1956)* (Santiago: Ediciones Universidad de Chile, 1958).

no reconoce otras autoridades que las establecidas por aquellas”. La Cámara baja no tardó tampoco en dar su respaldo, a través de un comunicado de su Presidente José Vicente Izquierdo, acusando a sus gestores como “desnaturalizados” al atacar la “libertad e independencia de la República”.<sup>18</sup>

Dado que la libertad y la república eran concebidas como de naturaleza indivisible y fundacional de la patria, la amenaza contra el orden institucional establecido fue considerada como un peligro para la libertad. Asimismo, el patriotismo se percibía como un bien abstracto y racional que requería el amor generoso de los hombres que, colectivamente, estaban dispuestos a entregar su vida por la defensa de este bien comunitario.

La invocación de este bien común —la libertad— concebida como propia de un régimen republicano, superó las fronteras territoriales de los nacientes estados Hispanoamericanos. El origen sobre el cual se fundaron las repúblicas en América permitió que confluyera un discurso americanista que rápidamente se fue instalando en Chile, y que se transformó en el argumento más potente para legitimar la intervención chilena en Perú. El “mito fundacional” de las repúblicas americanas trajo consigo un mensaje de unidad, forjado sobre la base de experiencias históricas comunes y principios compartidos en un crucial momento histórico que dio vida a las improvisadas asociaciones políticas. Este discurso no sólo tuvo ribetes nacionales, sino también permitió establecer vínculos con actores políticos extranjeros que, sobre la base de un lenguaje político común, empujaron y legitimaron la intervención de Chile en la guerra civil peruana. La estrategia del discurso patriótico se dirigió entonces a despersonalizar las intenciones de la intromisión, al otorgarle un sentido institucional cuyo accionar no era fruto de un “salvador”, sino de una república definida como hermana. Así, la alineación de los intereses nacionales e internacionales se logró al establecer que lo que estaba en juego era la continuidad del orden republicano en el continente, a lo que la república chilena no podía ser indiferente.

---

<sup>18</sup> *El Araucano*, Santiago, 12 de agosto de 1836,1.

## La hermandad americana y los proscritos peruanos

La guerra civil peruana trajo como consecuencia la emigración de importantes políticos y militares peruanos a Chile, Ecuador y Costa Rica, principales destinos para encontrar refugio y aunar fuerzas a fin de preparar el soñado regreso.<sup>19</sup> La emigración peruana se produjo en varias etapas: primero, por oposición al gobierno de Orbegoso, luego lo hicieron los enemigos de Salaverry y finalmente los opositores de Santa Cruz.<sup>20</sup> Y aunque las diferencias que dividían a las facciones peruanas también se trasladaron al destierro, finalmente amigos y enemigos se encontraron con el anhelo común de destruir y arrebatar el poder al caudillo boliviano. Sin embargo, esto no fue suficiente para olvidar “sus rivalidades, rencores antiguos, ideas políticas y, principalmente, distintos intereses”,<sup>21</sup> que permanentemente reflataban a la hora de definir el hombre que acaudillara a este grupo disperso de exiliados. La desconfianza mutua fue un impedimento para organizar las fuerzas restauradoras, pero no así para el diseño del discurso bélico, que legitimó la destrucción de un gobierno definido como “usurpador” y “tirano”.

Los grupos peruanos, tanto civiles como militares exiliados, operaron con bastante libertad en Chile, arguyendo básicamente que el problema involucraba a todas las repúblicas americanas, en especial a la chilena. Esta posición la manifestaban en los periódicos editados y publicados en Chile, inclinados a las posiciones de los derrocados Salaverry y Gamarra, propiciando una política audaz y agresiva de parte del gobierno chileno.<sup>22</sup> Las facciones peruanas en Chile intentaron, por diferentes medios, influenciar

---

<sup>19</sup> Para revisar en detalle las operaciones y actividades de los peruanos exiliados acaudillados en Chile entre 1836-1839, véase: Basadre, *La iniciación de la república: contribución al estudio de la evolución política y social del Perú*, 105-14. Elena Villanueva, "La lucha por el poder entre los emigrados peruanos (1836-1839)," *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, no. 6 (1963-1965).

<sup>20</sup> Villanueva, "La lucha por el poder entre los emigrados peruanos (1836-1839)," 8-34.

<sup>21</sup> *Ibid.*, 37.

<sup>22</sup> Elena Villanueva define las facciones peruanas en el exilio como teóricos autoritarios, ligado fundamentalmente a sectores de elite limeños que apoyaron a Salaverry representados por Felipe Pardo, Mariano Ignacio Vivanco y Andrés Martínez, caracterizados por su buena situación económica y refinamiento social, y nivel cultural más alto. Proclives a un gobierno fuerte, pero en manos de los más virtuosos, idea que lo hace mirar con recelo a las fuerzas gamarristas. Marcado por un profundo sentimiento aristocrático buscaron liderar la oposición a Santa Cruz en Chile. El militarismo autoritario era el grupo cercano a Agustín Gamarra, este grupo fue representado en Chile por Bonifacio Lazarte y Ángel Bujanda quienes intentarán sumar a sus fuerzas al general Antonio Gutiérrez de la Fuente, quien se mantuvo independiente, y residía en Chile desde de principios de 1835 luego que fue expulsado por Orbegoso. No obstante, la diferencia sustancial que Villanueva exalta entre estas facciones es el interés

a las autoridades políticas y a la opinión pública chilena sobre la urgencia y la legitimidad de emprender la guerra al gobierno peruano, apelando al espíritu republicano que las hermanaba. La república y la libertad fueron las principales armas para despertar un patriotismo que invocó el amor generoso de sus ciudadanos, ante un tirano con un poder inmenso que amenazaba con esclavizar a la América republicana.

El semanario *El Intérprete* fue la voz de la facción liderada por Felipe Pardo y Aliaga, Mariano Ignacio Vivanco y Andrés Martínez.<sup>23</sup> El 13 de junio de 1836, salió a la luz el primer número de este periódico, en que Pardo, sin duda el más letrado y refinado en las artes de la escritura, fue su redactor. Los argumentos desplegados por Pardo en *El Intérprete*, como era costumbre en sus artículos en el Perú, continuaron ridiculizando la figura de Santa Cruz con ironía y virulencia, como una forma de deslegitimarlo; dicha sátira estaba marcada por una fuerte distinción de clase, propia de la elite centralista limeña, y reflejaba los resabios del discurso patriótico de corte más personalista. Sin embargo, éstas eran sólo artimañas de un letrado, utilizadas como un adorno de carácter satírico para desplegar los argumentos que legitimaban la intervención de las repúblicas vecinas en la guerra civil peruana.

El binomio indivisible entre libertad y república siguió siendo la justificación central para criticar y descalificar a Santa Cruz, quien tenía al Perú —dice Pardo— “sujeto a tan caprichosa tiranía”. Además, utilizando la analogía con el mundo clásico sostiene: “No sufrió más el pueblo romano en las peores épocas del imperio”<sup>24</sup>. La aparición de este periódico fue aprobada por algunos medios chilenos como *El Mercurio de Valparaíso*, pero dejando de manifiesto cierta reserva a la “vehemencia” con que se intentaba influenciar los actos gubernativos, lo que develó la distancia del discurso

---

por conseguir el apoyo del gobierno chileno y así liderar y dirigir la restauración de la república en el Perú. En términos ideológicos no existe mayor distinción adscribiendo la lucha por el poder solo a las ambiciones personales o de grupo de los emigrados. Compartimos la mirada de Villanueva que describe sólidamente las disputas por el poder en el exilio, pero nuestro objetivo es subrayar las razones ideológicas y argumentales sobre las cuales se justificaba la guerra contra Santa Cruz y la Confederación Perú Boliviana. Véase: *Ibid.*

<sup>23</sup> Felipe Pardo llegó a Valparaíso el 12 de noviembre de 1835 como Ministro Plenipotenciario del gobierno de Salaverry. Al ser fusilado Salaverry quedó imposibilitado de volver al Perú quedándose en Santiago. Sus vinculaciones sociales y políticas le fueron muy útiles. Mariano Ignacio Vivanco, otro limeño perteneciente a las familias más distinguidas de aquella ciudad, emigró a Chile luego del desastre de Socabaya. Igual suerte tuvo que correr el secretario de Salaverry, gran orador y jurista, Andrés Martínez que con mucha fortuna pudo huir y embarcarse a Chile.

<sup>24</sup> *El Intérprete*, Santiago, 27 de junio de 1836, 2.

personalista peruano ante la retórica institucional aplicada por el gobierno chileno.<sup>25</sup> Temas como las facultades extraordinarias entregadas por Orbegoso a Santa Cruz, la anulación del tratado de comercio entre Chile y Perú, y la legitimidad de la intervención de las repúblicas vecinas fueron algunos de los principales tópicos desarrollados en las columnas de *El Intérprete*.

No deja de ser curioso que Pardo y los seguidores de Salaverry cuestionaran la intervención de Santa Cruz, como una intromisión foránea que le ponía el yugo de la esclavitud al Perú. En julio, Pardo publicó con sarcasmo e indignación las razones por las cuales dejaba el Perú: “Dejó, pues, este país de ser Perú, y los que se llamaban peruanos arrastran hoy la sucia cadena; con que los han atado cuatro cholos bárbaros y hediondos!”. A su juicio, el Perú se había transformado en una “tierra de maldición” sometida al “yugo extranjero”: “Me voy porque no quiero, ni puedo, ni debo vivir en una despreciable colonia, y porque no quiero que mis hijos sepan que nacieron peruanos”. Sostuvo además que la invasión extranjera había transformado al país en una “despreciable colonia” quitándole la honra de ser peruano, y arguyó no conocer “cosa peor que esa ahora en el ex Perú”. El desaliento conmocionó su espíritu y lo obligó a solicitar el auxilio de sus vecinos: “No hay quien no espere el auxilio de los estados vecinos [...] Todo el país ama a los chilenos tanto cuanto los aborrece un puñado de salteadores”<sup>26</sup>.

La dirección del discurso de Pardo es clara: negar absoluta legitimidad republicana a la nueva institucionalidad, particularizando el problema en el caudillo a definirlo como tirano y déspota, y colocarlo en una posición absolutamente contraria al ideario fundacional de las repúblicas hispanoamericanas. Este hilo argumental tenía por objetivo apelar a las repúblicas vecinas que, si bien eran asociaciones políticas ajenas e independientes, estaban fundadas en acontecimientos y un ideario común que apelaba a la libertad como principio universal.

En este contexto, *El Intérprete* se abocó a deslegitimar la transferencia de las facultades extraordinarias que Orbegoso le entregó a Santa Cruz. Su argumento apuntó a que éstas eran sólo para “salvar a la nación” de invasiones extranjeras y tumultos internos que amenazaran los “poderes constitucionales”. Además, sostuvo que con este acto se había

---

<sup>25</sup> *El Mercurio de Valparaíso*, Valparaíso, 16 de junio de 1836.

<sup>26</sup> *El Intérprete*, Santiago, 11 de julio de 1836, 1.

violado la libertad, uno de los derechos más preciosos, quedando en un estado de “dependencia peligrosa a la voluntad de un hombre; de este modo, tradujo la preocupación por la concentración de poder en manos de un solo individuo, arguyéndose que ello no era propio de un orden republicano. En definitiva, lo que planteó es que el hombre, ante el poder absoluto, cae en un estado de dependencia y vulnerabilidad que lo deja sujeto a la interferencia latente y arbitraria al igual que un esclavo. Esa era —según Pardo— la realidad de Perú bajo el dominio de Santa Cruz; sin embargo, Pardo omitió este argumento al momento de apoyar la revolución de Salaverry que lo encumbró como “dictador”, lo que refleja la diferencia que hacía entre dictadura y tiranía. La primera, concebida como una institución legítima en el imaginario republicano que tenía por fin resguardar a la república y la libertad; la segunda, caracterizada por la ausencia de instituciones que deja a los ciudadanos en calidad de esclavos.

Más tarde, Pardo se enfrascaría en una polémica sobre la libertad de imprenta con *El Barómetro de Chile*, lo que lo hizo objeto de críticas al opinar sobre problemas de política interna y fundamentalmente por buscar apoyo del gobierno chileno para intervenir en el conflicto peruano.<sup>27</sup> Al tener noticias del arribo de la expedición de Freire, tuvo la excusa perfecta para dar inicio a una campaña que ubicaba a Chile como un actor crucial en el conflicto del país vecino, preguntándose: “¿Qué prueba más irrefragable de que se atenta contra la seguridad de Chile, y de que se escoge un actitud enemiga para con esta república?” Su estrategia era personalizar o particularizar el problema en la administración usurpadora de Santa Cruz, lo que a juicio de *El Intérprete* implicaba que la intervención chilena era legítima y no “contra el pueblo peruano, sino contra el tirano que la tenía sometida”. Los actos de hostilidad contra el gobierno de Chile no fueron atribuidos a la administración de Orbegoso, calificada como “provisoria”, porque ésta había caducado de “hecho y derecho” y era simplemente, según Pardo, una apariencia de autoridad suprema, un “instrumento del presidente de Bolivia”. Al final de su artículo, sentenció: “El Perú, hoy, ni tiene gobierno, ni tiene libertad: el uno ha desaparecido por su propia tradición: la otra se halla sofocada por las bayonetas extranjeras”.<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> *El Intérprete*, Santiago, 25 de julio de 1836, 3.

<sup>28</sup> *El Intérprete*, Santiago, 1 de agosto de 1836, 1.



Al subrayar que la intromisión de Chile en el conflicto no era contra el pueblo peruano ni su ilegítimo gobierno, Pardo buscaba particularizar el problema en Santa Cruz, pues existía optimismo al pensar que con la expulsión del caudillo boliviano de territorio peruano, el gobierno de Orbegoso se derrumbaría, abriéndose la posibilidad clara para que las facciones hasta ahora exiliadas fueran restituidas en el poder; además, permitiría legitimar la intervención de Chile y otras repúblicas vecinas. El poder establecido por Santa Cruz fue presentado como más peligroso que el de una monarquía, ya que al menos “bajo ella se pueden conservar las libertades públicas y el sistema representativo, como se conservan en todas las monarquías constitucionales: bajo Santa Cruz no hay libertades, no hay sistema representativo: no hay más que un vara de hierro mil veces más temible que el cordón Otomano”.<sup>29</sup> En este sentido, Pardo señaló que la diferencia entre la monarquía y la república descansaba en el número de personas que las gobernaba, siendo el despotismo, al convertirse en una autocracia, la forma degenerada de ambas.

La ausencia de libertad es otro de los argumentos escritos en clave republicana que Pardo exaltó; la destrucción de las instituciones peruanas por parte de Santa Cruz, a su juicio, lo había dejado con un poder que no iba acorde con el espíritu sobre el cual se fundaban las repúblicas hispanoamericanas, pues sólo en base a las leyes y la constitución se conservaban las libertades públicas. Por ello, no se complicó en hacer una analogía con las monarquías constitucionales en Europa, instalándolas en una esfera inferior al de las repúblicas, dado que sólo en el sistema republicano se alcanzaba el máximo estado de libertad. La ley y las instituciones bien delimitadas por un sistema jurídico adecuado, eran el lugar donde se podía disfrutar de la libertad. Sin leyes, ésta no podía existir.

Al criticar la invasión de Santa Cruz, Pardo apeló primero a la destrucción del sistema jurídico, que había dejado al Perú en un estado de esclavitud o colonia y sometido a la voluntad de un sólo hombre. Su cruzada era recuperar la dignidad perdida del Perú, pero ésta no pasaba a por la exaltación de valores particularistas que apelaran a un alma o identidad, sino a un principio universal como la libertad, ese bien inconmensurable, acordado por todos los pueblos hispanoamericanos al momento de independizarse y por

---

<sup>29</sup> *Ibid.*

el cual lucharon los próceres latinoamericanos, concebido aquí como el valor esencial sobre el cual se fundaban las repúblicas y que por tanto las dignificaba y honraba.

La expedición de Freire y las palabras de Pardo fueron prendiendo rápidamente en el entorno gubernamental. Las voces oficialistas, a través de sus editoriales como la publicada el 12 de agosto en *El Araucano*, manifestaban cada vez con más fuerza el convencimiento de que detrás de la fracasada expedición de Freire se escondía la participación de Orbegoso y Santa Cruz, subrayando además el notorio desgaste de las relaciones con el país vecino y haciendo expresa referencia al fracaso que significó la no ratificación de “Tratado de Amistad y de Comercio”. Anunciando los aires de guerra que comenzaban a soplar en la administración chilena, *El Araucano* señaló en su editorial que “se preparan activamente elementos para defender nuestros derechos y salvarnos de la deshonra”<sup>30</sup>.

La influencia de los publicistas peruanos y la determinación con que el gobierno se inclinaba por declarar la guerra, obligaron al *El Barómetro de Chile* a intervenir sobre esta crucial coyuntura, “bien a nuestro pesar, según los rumores de guerra”. Tomando una posición contraria a la guerra, intentó deslegitimar la posición belicista argumentando que: “En las repúblicas no es el capricho del que gobierna el que conduce a los ciudadanos a los estragos de la guerra: la voluntad nacional es la que determina que le interesen este sacrificio de algunos para conservación del honor, de la dignidad, del respeto y otros bienes que se libran, en defecto de Juez, a la decisión de las armas”<sup>31</sup>. Nicolás Pradel, redactor del periódico, desvirtuó la posición del gobierno acusándolo de tomar decisiones de forma contraria a lo que se estilaba en un sistema republicano, ligando implícitamente la actitud gubernamental —y en especial la de Portales— a un estilo monárquico, en que los pueblos se sometían a los designios o los “caprichos” de una sola persona —es decir al rey— contrario y absolutamente ajeno a “la voluntad nacional”.

Los argumentos de Pradel se deslizan inteligentemente dentro de un lenguaje republicano, con un fuerte énfasis institucional, para no ser acusado de conspirador o traidor a la patria. Su intención era dejar en evidencia que el interés del gobierno no respondía a los intereses reales de la república sino al “capricho” del ministro. Además,

---

<sup>30</sup> *El Araucano*, Santiago, 12 de agosto de 1836, 4.

<sup>31</sup> *El Barómetro de Chile*, Santiago, 27 de agosto de 1837, 3.

arguyó que la defensa del honor y la dignidad nacional debían ser determinadas por la “voluntad nacional” acusando directamente a que la guerra respondía a intereses de “escritores advenedizos”, que a su juicio “nada les importa incendiar no solo a Chile, mas si pudiese a la América toda”. Asimismo, particularizó el problema de Perú como una “guerra civil”, y afirmó que un conflicto bélico internacional sólo respondería al interés de facciones vencidas que tuvieran por objetivo exclusivo “vengar su partido”, a costa de que “se sacrifiquen innumerables chilenos”. Es decir, la estrategia discursiva de Pradel fue arrebatar el discurso patriótico institucional al gobierno para enfrentarlo a la retórica patriótica personalista de los peruanos. Además, desestimó la participación de Orbegoso y Santa Cruz en la invasión de Freire, tesis defendida por el periódico oficialista *El Araucano*, al calificar tal idea como un “armario fantasmagórico que pretende alucinarnos”<sup>32</sup>.

Esta publicación causó el disgusto del gobierno, y en especial del Ministro Portales, quien ordenó cerrar su imprenta. El gobierno, a su vez, optó por censurar las opiniones disidentes y restringir los márgenes del disenso en la esfera pública chilena. De hecho, Nicolás Pradel fue detenido la misma noche en que publicó estas reflexiones, siendo rodeado en la plaza de La Merced por un grupo de serenos que lo detuvo, lo encerró en prisión y lo destinó después de algunos días a recluirse en Juan Fernández. Portales recurrió, al igual que en 1830 y 1831,<sup>33</sup> a la censura y reclusión de un publicista, como medida gubernamental para evitar todo tipo de oposición a sus políticas. Desde la voz oficialista también se escribió una editorial, reafirmando la tesis defendida por el gobierno, y acusando al *El Barómetro* de “facilitar y favorecer planes enemigos”,<sup>34</sup> legitimando de paso el uso de las facultades extraordinarias; sólo debía existir un discurso patriótico institucionalista y éste tenía que ser dirigido por la autoridad pública.

El gobierno estaba decidido a una confrontación que diluyera las pretensiones de Santa Cruz de formar una Confederación entre Perú y Bolivia; dicha disposición se vio concretizada a fines de agosto, cuando recaló en el puerto del Callao el bergantín “Aquiles” junto con otra embarcación, al mando del coronel y marino español Victorino Garrido, hombre de confianza de Portales, con el objetivo de apoderarse de la escuadra

---

<sup>32</sup> *Ibid.*

<sup>33</sup> *El defensor de los militares constitucionalistas* (1830), *El críticón médico* (1830), *El Trompeta* (1831).

<sup>34</sup> *El Araucano*, Santiago, 2 de septiembre de 1836, 4.

peruana y negociar la disolución de la Confederación. Este hecho que fue acusado por la prensa limeña como un “acto de piratería”<sup>35</sup>, debido a que no hubo ninguna advertencia, ni previa declaración de guerra por parte del Estado chileno. En la reunión entre el delegado enviado por el Protector —general Ramón Herrera— y Garrido se logró un pacto provisorio, el cual estipulaba que las relaciones comerciales y políticas con Chile se mantendrían vigentes, reteniéndose los buques peruanos por la escuadra chilena como medida de resguardo y en garantía a las disposiciones de paz que abogaba el gobierno del Perú. Esto no dejó satisfecho al gobierno chileno, que estaba empeñado en destruir la nueva entidad política y a su Protector, a quien consideraba su mayor amenaza.

Paralelamente, y ante la inminente intervención chilena, los exiliados peruanos avecinados en Chile continuaron bombardeando la tribuna pública con sus artículos y manifiestos que apelaban al amor a la patria. Al polémico *El Intérprete* se fueron sumando nuevos actores, como el respetado general peruano Ramón Castilla, quien después de residir algún tiempo en Valparaíso decidió retirarse al pueblo de Quillota para alejarse del ambiente hostil que reinaba entre los emigrados peruanos.<sup>36</sup> En un manifiesto escrito el 10 de octubre en Quillota, es posible encontrar el mismo hilo argumental que el de su compatriota Pardo, al sostener que Orbegoso ya no era presidente de su nación, porque el Perú era ahora “colonia del Jefe de Bolivia”. En este manifiesto, aclaró su concepción de patria, al revelar que “los peruanos que han quedado sin patria”, producto de la ambición de ministros y cómplices que habían nombrado “tutor de tan alta categoría” al caudillo boliviano. Para Castilla, la patria era la república, y su pérdida se relacionaba directamente con su disolución; al respecto, señaló que el estado en que se encontraba el Perú significaba un retroceso a 1819, lo que lo ponía en una situación igual a la de “antes de la llegada a Pisco del protector San Martín”; es decir, previa a la llegada de la libertad. Con cierta nostalgia, exaltó: “Falta

---

<sup>35</sup> *El Telégrafo de Lima*, Lima, 27 de agosto de 1836, 3. Años más tarde Benjamín Vicuña Mackenna califica este incidente de la misma manera: Vicuña Mackenna, *Introducción a la historia de los diez años de la administración Montt. Don Diego Portales*, 258.

<sup>36</sup> Ramón Castilla, oriundo de la provincia de Tarapacá, había apoyado el gobierno de Orbegoso durante la guerra civil que se generó con la rebelión de Salaverry. El distanciamiento de Orbegoso se produjo con la entrega de las facultades extraordinarias a Santa Cruz, al considerar la intervención de este caudillo como un atentado contra la soberanía nacional, catalogando el hecho como una traición. Este acontecimiento lo condujo a dar su apoyo a Salaverry pero se abstuvo de participar militarmente. El 11 de febrero de 1836 tras la ocupación de Lima y el Callao, por parte de las fuerzas de Orbegoso, se embarcó rumbo al puerto de Valparaíso, manteniendo una postura independiente de las facciones formadas en el grupo de emigrados.

únicamente un libertador”.<sup>37</sup> A través de esta frase, Castilla retrata muy bien cómo los proscritos peruanos insistían en la creación de un discurso guerrero que invocara la figura de un salvador, quien dotado de un poder constituyente restaurara el orden republicano.

Para Castilla, la patria era una entidad política fundada sobre la libertad, concepción intrínsecamente relacionada con la formación de la república. Su llamado invocó al único sentimiento que tenía sentido para todos los peruanos, que en el momento se encontraban divididos, aclamando la unidad de sus compatriotas en el destierro: “Existen solamente peruanos sinceramente reconciliados y formando uno solo [...] se proponen y llevarán al cabo el noble e importante objeto de reconquistar la libertad e independencia de la patria”. Para Castilla, la guerra era legitimada por el ferviente patriotismo que encumbraba: “Vigorosamente su soberanía y poder hasta libertarse del coloniaje que los degrada y oprime”. Frente a los últimos eventos, el patriotismo renació por la amenaza del “nuevo ridículo Macedonio o el presunto César”, haciendo referencia a Santa Cruz. Asimismo, agregó que el caudillo boliviano era la persona que había que combatir “antes que ser indignos del hermoso título de ciudadanos de un país que fue libre”<sup>38</sup>. El ciudadano, para Castilla, era ante todo un patriota defensor de su libertad; por consiguiente, la concepción de ciudadanía apelada hace reflexionar sobre la amplitud de este concepto al vincularlo al patriotismo.

*El Intérprete* interrumpió sus publicaciones el 2 de noviembre, ya teniendo la certeza de que Chile se embarcaría en el conflicto. Esto no significó el silencio de la facción liderada por Pardo y Vivanco; el 12 del mismo mes hizo su estreno *La Aurora*, periódico redactado por Andrés Martínez y secundado por los chilenos Diego Benavente y Manuel Gandarillas, que llegó a publicar 8 números hasta el 31 de diciembre de 1836. En su primera edición, la postura ya presentaba el estilo combativo de su pluma, contra el gobierno de Santa Cruz: “Animados exclusivamente por el deseo de la ventura de los pueblos, y aborreciendo al opresor solo por su tiranía.”<sup>39</sup> La idea del reinado de la tiranía en el Perú fue la estrategia utilizada para legitimar una intervención extranjera, afirmando: “El amor a la paz obliga a armarse a los pueblos aun en las

---

<sup>37</sup> Ramón Castilla, "El General de Brigada Ramón Castilla a sus conciudadanos," (Santiago 10 de octubre de 1836. Biblioteca Nacional de Chile).

<sup>38</sup> *Ibid.*

<sup>39</sup> *La Aurora*, Valparaíso, 12 de noviembre de 1836, 4.

contendientes que parece que afectan menos sus intereses”. Asimismo, se denunciaron las mentiras y atrocidades llevadas a cabo por Santa Cruz encubiertas por los medios oficialistas del régimen, al comparar “las alabanzas que Santa Cruz se hace prodigar en *El Eco* y los otros periódicos que paga, con sus asesinatos y procripciones, con su policía, con su tiranía cruel o menos que alevosa y fría”. El objetivo de Pardo era anteponer el gobierno tiránico de Santa Cruz con los regímenes republicanos; por ello, no dudó en citar a Montesquieu y plantear con energía que “no hay libertad [...] No quedan garantías a los pueblos, ni límites a la obediencia y autoridad, penden de la voluntad y pasiones de un individuo, y de cuantos sean partícipes de su poder los derechos más caros al hombre, su honor, su vida, su bienes, su hogar, su patria, y sus amigos, su domicilio, el permiso de habitar su casa y el país de nacimiento: son esclavos de sus acciones, lo son de sus palabras y pensamiento.”<sup>40</sup>

Los argumentos sobre los cuales se justifica la guerra, no dejaron espacio para discutir acerca de las ventajas o desventajas del orden federal que se buscaba imponer. En la narrativa de Pardo, se recoge la idea de que sólo existía un régimen usurpador y tiránico que pretendía destruir a la república mediante el atropello a la libertad; esto dejaría al ciudadano sometido a la voluntad arbitraria de un sólo hombre, situándole en un estado de esclavitud propio del dominio de una tiranía. Dicho problema no era un conflicto interno que sólo afectara al Perú, sino a toda América republicana fundada sobre el principio de la libertad: “¡Dichoso el pueblo que es libre, respetando sus leyes y su gobierno!”. Las palabras de *La Aurora*, breves y elocuentes, hacen referencia a un principio propio del republicanismo clásico y moderno, que señala que sólo hay libertad cuando existen leyes y gobierno. En base a esto, advirtió que el poder adquirido por Santa Cruz —producto de la indolencia de sus repúblicas hermanas— era peligroso y exigía la intervención: “Nuestro peligro en una situación precaria o poco fija se hace también mayor, porque el poder usurpado o arrebatado a los pueblos, transforma a estos en manos de su conquistador en instrumento pasivo, fuerte y pronto de invasión y guerra para los demás [...] Ved el Perú, allí está el despotismo pleno y robusto aunque recién nacido ¿cuál sería crecido y asegurado por la paciencia de los peruanos y por el

---

<sup>40</sup> *La Aurora*, Valparaíso, 10 de diciembre de 1836, 3.

consentimiento de los demás estados? Bien! Otorgadle el tiempo que os pide, y contenedle después.”<sup>41</sup>

El 17 de noviembre, a las ocho de la mañana, desembarcaba en Valparaíso Juan Antonio Bujanda, procedente de Ecuador y enviado por el caudillo Gamarra. El objetivo de su misión era establecer los lazos necesarios con los emigrados peruanos residentes en Chile, para organizar un grupo leal a Gamarra que pudiera hacer frente a las ambiciones políticas de Vivanco. Obviamente, dentro de sus objetivos también estaba conseguir el apoyo del gobierno chileno para actuar contra Santa Cruz, gestionando para esto algunas reuniones con Portales.<sup>42</sup> Entre sus actividades, Bujanda convenció al conocido publicista limeño Bonifacio Lasarte para dar a luz un periódico que ganara el favor de la opinión pública; el 16 de diciembre nace *El Popular*<sup>43</sup>, que con un lenguaje sencillo y directo señaló en su editorial: “Mal pueden negar a los emigrados, entre quienes brillan nombres identificados con los de la patria, independencia y libertad, el derecho de invocar el auxilio de los gobernantes hermanos; mal puede reprobar ha estos que patrocinen una causa en cuyo favor abogan elocuentemente la razón, la justicia, la moral universal, la sana política, la humanidad”. Además, respondió a las críticas del *Eco del Protectorado*, que acusaba de traición a los emigrados peruanos por incitar a una nación extranjera a invadir, preguntándose: “¿Que pensáis que es la patria? ¿Por ventura creéis que esta ciudad consiste en el montón de piedras y casas, monumentos sin alma, ni voz, tan fácilmente destruidos, como reedificados?”, y dio algunas luces acerca de la concepción clásica romana sobre la cual era entendida la patria y la república, anteponiéndola al poder absoluto de Santa Cruz: “El senado es nuestro: por el somos república; por el nuestros enemigos lo son también el estado”<sup>44</sup>.

El senado era considerado una institución esencial en la formación de la república, integrada por “ciudadanos calificados, distinguidos unos en los ejércitos, otros en los tribunales de justicia; aquellos en el manejo de los caudales, estos en el mando de las provincias; todos rodeados del brillos mágicos, heredado de sus mayores o emanados de

---

<sup>41</sup> *LA Aurora*, Valparaíso, 3 de diciembre de 1836, 4.

<sup>42</sup> Bujanda tuvo éxito al reunir a los dispersos emigrados en Valparaíso, sin embargo, en Santiago Vivanco y Pardo se mostraban siempre reticentes a las acciones emprendidas por este gamarrista. Bujanda en su visita a Santiago se reunió con Vivanco teniendo cordiales reuniones y solicitándole que le consiguiera una reunión con Portales. Las reuniones se concretaron, siendo bien provechosa ya que se lograron generar confianzas y limar asperezas entre las facciones políticas.

<sup>43</sup> *El Popular* alcanzó a publicar siete números, apareciendo el último 19 de febrero de 1837.

<sup>44</sup> *El Popular*, Santiago, 16 de diciembre de 1836, 1-3.

sus talentos y virtudes; [...] representantes naturales de la sociedad, y sus funciones, como las de la cabeza en los seres animales, inejercibles [sic] por las otras partes de cuerpo político”. La distinción de “ciudadanos calificados” —muy elitista y romana— sobre quienes debían dirigir la república, no significaba que la ciudadanía tenía que ser reducida sólo a un número limitado y exclusivo de personas; ésta debía ser concebida en base a la libertad y no a la participación, pues el disfrute de la primera era para todos y la dirigencia de la república tenía que estar en manos de sus “ciudadanos ilustres”, idea expuesta en *El Popular* como una interpelación a Santa Cruz: “La violencia te conquistó vasallos y el terror se los conserva, pero no te imagines a despecho de los hados [...] esa Roma eterna está donde quiera que se reúnen los ciudadanos ilustres”. La patria se relacionaba intrínsecamente con sus ciudadanos virtuosos, amantes y defensores de la libertad que fundaban sus derechos; por eso debía constituirse a partir de su Constitución y leyes, ya que sin ellas no existiría ni patria ni ciudadanos. La concepción política republicana era defendida al plantear: “El Perú sin sus leyes fundamentales, retrocede al punto de partida de las asociaciones humanas”<sup>45</sup>. Nuevamente, se terminó sosteniendo que el Perú era víctima de un tirano ubicado en las antípodas de la república: “El engaño, la fuerza y la traición son el origen de la tiranía y su carácter la crueldad. Luego si el Protectorado debe su existencia a la traición de Orbegoso”<sup>46</sup>.

Los acontecimientos iban marcando la discusión y el debate en torno a la legitimidad de la guerra. El patriotismo aún no se encendía en Chile; al contrario existía bastante cuestionamiento sobre el verdadero interés de emprender una guerra. No obstante, con el cierre obligado de *El Barómetro de Chile* y tras el arresto de Pradel, el temor se apoderó de los publicistas chilenos, dejando como únicos interlocutores en la palestra a los proscritos peruanos y la prensa oficialista. El debate había sido prácticamente cerrado, circulando como único medio de oposición el periódico del insigne patriota José Miguel Infante, *El Valdiviano Federal*. Si bien él se manifestó crítico de Santa Cruz en algunas editoriales, haciendo gala de todo su fervor republicano interpretó la intervención de Santa Cruz como “la mas deshonrosa para la América [para quienes son] amantes de la libertad”<sup>47</sup>; no dudó además en acusar la falta de discusión y “el silencio” sobre este tema, planteando los temores de embarcar a Chile en una guerra,

---

<sup>45</sup> *Ibid.*

<sup>46</sup> *El Popular*, Santiago, 30 de diciembre de 1836.

<sup>47</sup> *El Valdiviano Federal*, Santiago, 15 de marzo de 1836, 1.



cuestionando las medidas embestidas por el gobierno y su irreversible convicción de aventurarse en un conflicto, al señalar: “¿Con qué fundamentos? Ya os los han dicho los periódicos ministeriales. De oposición no los hay”<sup>48</sup>.

Los “fundamentos” que exigía Infante, ante la insatisfacción de los expuestos por los periódicos ministeriales, es posible recogerlos gracias a nuevas fuentes, como el epistolario privado de Portales. En éste se encuentra una carta de Portales dirigida a Manuel Blanco Encalada, en la que se revelan los intereses y temores que impulsaban la guerra: “No podemos mirar sin inquietud y la mayor alarma, la existencia de dos pueblos confederados [...] Unidos estos dos Estados, aun cuando no más sea que momentáneamente, serán siempre más que Chile en todo orden de cuestiones y circunstancias”. Los intereses políticos y económicos estaban amenazados, a juicio de Portales, por esta nueva asociación política que reunía cualidades sociales, económicas y geográficas superiores que terminarían por ensombrecer a Chile; acusó además, con el buen tino y olfato político que lo caracterizaba, la ambición de Santa Cruz de seguir ampliando las fronteras de la Confederación, advirtiendo que la próxima víctima sería Chile y no dudando en sus elogios ante las virtudes del Protector en el campo de la política: “Pocos caudillos en América pueden comparársele a éste en la virtud suprema de la intriga, en el arte de desavenir los ánimos, en la manera de insinuarse sin hacerse sentir para ir al propósito que persigue”<sup>49</sup>, cualidades que no está demás decir, son exaltadas por Maquiavelo en su citada obra “El Príncipe”.<sup>50</sup>

Sin embargo, las razones de Estado que esgrimió Portales no se explicitan o son adornadas en los periódicos oficiales, debido a la necesidad de construir un discurso que legitimara la guerra, adscrito a las reglas éticas y morales que imperaban en la región. En relación a esto, Michael Walzer esgrime que la guerra es una acción humana, deliberada y premeditada, de cuyos efectos existe siempre un responsable. Por lo mismo, afirma la existencia de una “realidad moral de la guerra [la cual no es] fijada por las actividades que los soldados ponen efectivamente en práctica, sino por las opiniones del conjunto de la humanidad. Esto significa [...] fijada por la actividad de filósofos, los

---

<sup>48</sup> *El Valdiviano Federal*, Santiago, 1 de noviembre de 1836, 1.

<sup>49</sup> Fariña, ed. *Epistolario Diego Portales*, 642.

<sup>50</sup> Nicolás Maquiavelo, *El príncipe* (Buenos Aires Editorial Ateneo, 2002), 136.

abogados y publicistas”<sup>51</sup>. Es decir, siempre van a existir los argumentos morales que enmarcan la legitimidad o repudio a un conflicto bélico; estos deben buscarse en el conjunto de la humanidad. Dicha necesidad obliga a la autoridad a diseñar un discurso paralelo, para influir y conseguir la aprobación de la opinión pública, siendo el republicano-patriótico el único posible para justificar el conflicto, pues respondería a la historia y contexto de la naciente entidad política.

La estrategia desplegada por el Gobierno chileno para alcanzar la legitimidad de la cruzada bélica —no sólo interna sino también ante las naciones americanas, declaradas por lo general como repúblicas hermanas— era construir una retórica basada en la ideología republicana, considerada la base sobre el cual se fundaron las nuevas repúblicas, y cumpliéndose así con las exigencias de la “realidad moral de la guerra”.

Luego del viaje de Mariano Egaña en septiembre en su calidad de Ministro Plenipotenciario, que tuvo por objetivo entregar un ultimátum a Santa Cruz al solicitar formalmente la disolución de la Confederación como condición para no declarar la guerra, se determinó dar un nuevo paso en el conflicto. En las primeras semanas, las Cámaras se reunieron para aprobar la autorización de la declaración de guerra, cuya justificación siguió siendo dirigida a través de las voces oficialistas del Estado y de los patriotas proscritos que empujaban la pronta decisión de Chile a intervenir. La amenaza a la república y la libertad siguieron siendo los elementos sobre los cuales se buscó exaltar el patriotismo: publicistas chilenos y peruanos coincidían en que ésta no era una guerra en contra de Perú, sino del “usurpador” que ponía en peligro la libertad de Chile y América en general. En términos políticos, la guerra era justificada como una nueva cruzada por los ideales republicanos que se veían amenazados; en ese sentido, el patriotismo tenían directa relación con principios políticos que velaban por el bien común, representados en la república.

En términos retóricos, se creó la figura de una patria con el honor ofendido y la necesidad de velar por la seguridad de la república, llegándose a plantear en el periódico ministerial un “celo ardiente por el honor y por la seguridad de la nación a que pertenecen” a quienes colaborasen en la causa; además, se manifestó que dicha política siempre estaría dirigida “a sostener nuestra dignidad, y a prevenir los peligros que

---

<sup>51</sup> Michael Walzer, *Guerras justas e injustas: un razonamiento moral con ejemplos históricos* (Barcelona: Paidós, 2001), 43.

podieran cercar nuestra conservación, sin violar en lo más mínimo los derechos ni los intereses de la nación peruana”<sup>52</sup>. Este es un punto interesante, ya que existía la inquietud por disipar interpretaciones que asegurasen que detrás de la guerra se escondían intereses expansionistas de parte Chile; por esto, el gobierno chileno fue bastante enérgico en sostener que dicho conflicto bélico no era en contra del pueblo peruano que “no nos ha ofendido”, planteando que sus acciones se inspiraban en el ideario republicano fundacional que había unido históricamente a ambas repúblicas: “El pueblo peruano no tendría que temer ni humillaciones ni vejaciones de parte de la nación que unió con el sus esfuerzos fraternales para destruir al enemigo común de nuestra independencia.”<sup>53</sup> Incluso, semanas más tarde se ve obligado a aclarar:

“En la administración chilena no se pueden felizmente suponer intereses anti-nacionales que desvíen sus procedimientos en este asunto... ¿Quién podría entre nosotros hallarse animado de miras de ambición para llevar al Perú las armas de la República?... ¿Quién sería tan temerario que quisiese realizar planes de un engrandecimiento, que aun cuando fuese nacional, serie imposible?”<sup>54</sup>

En este sentido, la guerra fue legitimada como un problema nacional e internacional, pero ligado siempre a la institucionalidad política, tanto en Chile como en Perú. La república —a juicio de sus autoridades chilenas— era amenazada por un caudillo ambicioso que había sometido a un pueblo hermano arrebatándoles su libertad, figura que cuadraba perfectamente con un discurso patriótico que apelaba fundamentalmente al amor generoso de sus ciudadanos hacia sus instituciones y leyes. Según *El Araucano*, se estableció que el primer objetivo de la guerra era “asegurar la independencia de Chile”; además, se fijó la disolución de la Confederación como el único medio para conseguir ese fin, enfatizado a través de la siguiente a idea:

“¿Qué cuadro ofrecerá pues a los ojos del Perú la lucha entre Chile y el general Santa Cruz? El uno pelea por su propia seguridad, o lo que es lo mismo, por la independencia peruana, resultado indispensable de la disolución del nuevo cuerpo político, esto es, por continuar privando de su independencia a los pueblos del Perú. El triunfo del uno

---

<sup>52</sup> *El Araucano*, Santiago, 7 de octubre de 1836, 4.

<sup>53</sup> *Ibid.*

<sup>54</sup> *El Araucano*, Santiago, 21 de octubre de 1836, 4

volverá a poner expedito el derecho de los peruanos a gobernarse por sí mismos; el triunfo del otro borrará hasta la más remota esperanza de ejercer este derecho. La causa de Chile es la causa del Perú.”<sup>55</sup>

Se establecieron así lazos comunes, y se les definió como pueblos con organizaciones políticas hermanas amenazadas por un caudillo que contradecía este espíritu; por ende, el discurso chileno adoptó en esta parte un sentido americanista, de hermandad, donde el patriotismo se transformó en un sentimiento común y de unidad.

El 21 de diciembre, en un extenso discurso ante el Congreso, el presidente José Joaquín Prieto estableció las causas que obligaron a declarar la guerra, entre las que se señalaba el trastorno “del equilibrio político de las Repúblicas del Sur” [debido a la] usurpación del Perú”. Prieto dijo defender “la causa de la asociación política de que es miembro” debido a las peculiares ofensas, aunque aclaró que no era el “más influyente de todos”, para concluir que “tarde o temprano era inevitable la guerra con este caudillo ambicioso, cuyos designios de dominar a la América del Sur se ha revelado al mundo años hace en correspondencia célebre y de una autenticidad que nadie se ha atrevido a disputar, con un hombre de aspiraciones tan opuestas a la seguridad de los Estados vecinos y a la forma popular de las instituciones americanas que él mismo ha jurado sostener”<sup>56</sup>. Las razones expuestas por Prieto posicionaron los alcances de la guerra a un nivel continental, descentrando (sin olvidarlo) el problema del ámbito nacional. El conflicto bélico adquirió entonces ribetes que estaban por sobre los intereses nacionales; es decir, se asumió en cierta forma el discurso y los argumentos de los emigrantes peruanos, que propiciaban la guerra en función de entender la problemática peruana como un problema continental, pero sobre la base de un discurso patriótico institucional dirigido a la opinión pública nacional. Los discursos bélicos de los proscritos peruanos y del gobierno terminaron convergiendo, al otorgarle un carácter republicano-americanista a la problemática que azotaba al Perú.

El gobierno fue transformando su discurso gradualmente, alegando en junio absoluta “imparcialidad” ante los acontecimientos acaecidos en el Perú; esto consta en la

---

<sup>55</sup> *El Araucano*, Santiago, 29 de diciembre de 1836, 4.

<sup>56</sup> Valentín Letelier, *Sesiones de los cuerpos legislativos de la república de Chile 1811-1845*, vol. 24 (Santiago: Imprenta Cervantes, 1902), 391-94.

memoria ministerial del departamento de Relaciones Exteriores de 1836<sup>57</sup>, cuyo argumento acogió la tesis de la guerra civil al catalogar la situación del Perú como un conflicto interno, postura también expuesta por *El Barómetro de Chile*. Sin embargo, los acontecimientos marcados fundamentalmente por la expedición de Ramón Freire a Chiloé y la intervención en la opinión pública de los patriotas proscritos, fueron transformando rápidamente el discurso bélico republicano y desahuciendo la tesis de la guerra civil, para definir finalmente el problema como una amenaza para la estabilidad interna de la república y calificando a Santa Cruz como un “caudillo ambicioso” opuesto al ideario fundacional.

Es interesante distinguir que, oficialmente, la amenaza que legitimó la guerra no fue la Confederación, ya que ésta era una entidad política que no se contradecía en nada con los principios republicanos; de hecho, una de las naciones símbolos del republicanismo continental era una asociación federada: los Estados Unidos de Norteamérica. En términos oficiales y discursivos, la fusión entre Perú y Bolivia no significaba una contradicción con el discurso republicano; no obstante, su líder o “Protector” sí era un peligro ya que realizando una interpretación acomodada de los hechos, podía ser fácilmente acusado como invasor, usurpador y tirano, conformando un discurso que sí tuviera un sentido y un simbolismo muy profundo en el pensamiento republicano. La destrucción del cuerpo político naciente, que le otorgaba a Santa Cruz un inmenso poder, finalmente pasó a ser un elemento secundario o complementario en el discurso oficial; esto, debido a que la personalización en la figura del Protector le permitía a la administración de Prieto hacer coincidir un discurso bélico de carácter patriótico, adscrito al ideario republicano que despertaba sentimientos de cohesión y de legitimidad en gran parte de América, discurso que permitió ocultar los intereses políticos y económicos nacionales manifestados en la famosa carta de Portales a Manuel Blanco.<sup>58</sup>

---

<sup>57</sup> El Gobierno oficialmente había fijado su postura de imparcialidad desde 1834, en el discurso del Presidente a las Cámaras “las turbaciones que ajitan aquella sección de América han producido dos centros de autoridad, entre los cuales es el deber del Gobierno mantenerse imparcial”; en la memoria del departamento de Relaciones Exteriores del Ministerio de 1836, entregada por Diego Portales, se vuelve hacer mención a este premisa aseverándose “Puedo asegurar a las Cámaras, sin temor de ser desmentido, que en ninguno de sus actos públicos o secretos (i el del Perú tiene probablemente en sus manos medios suficientes para juzgar de unos i de otros), se ha desviado de esta severa imparcialidad entre los partidos que poco ha se disputaban el poder supremo de aquella República”. Véase: Chile, *Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores* (Santiago, 1836), 176-77.

<sup>58</sup> La carta fue escrita Diego Portales a fines de octubre de 1836 en la que asevera: “La posición de Chile frente a la Confederación Perú-Boliviana es insostenible. No puede ser tolerada ni por el pueblo

A nuestro entender, el discurso oficialista debe ser interpretado en dos dimensiones que se refieren tanto al escenario interno como externo: por un lado, la incertidumbre política en Chile que en esta fecha era todavía latente y cuyas aprehensiones son develadas en el epistolario de Portales; el temor al motín y la insurrección militar no estaban erradicados absolutamente y la trágica muerte del ministro en junio de 1837 en manos de militares sublevados prueba el asidero que tenían estas aprehensiones. Las instituciones aún eran frágiles y requerían, según se desprende del diseño constitucional, de las palabras del ministro más poderoso de aquel entonces, de la declaración de estados de excepción y de la concentración de poder en manos del ejecutivo para protegerlas. Por tanto, la creación de un discurso cohesionador que fortaleciera y legitimara estas instituciones y, de paso, al gobierno, estaría dentro de esta línea que pretendía enraizar el nuevo orden político.

Por otro lado, uno de los objetivos de las autoridades era establecer la hegemonía geopolítica y económica en el Pacífico, ante un estado débil en términos económicos y con vínculos de larga data con los países vecinos. Sin embargo, hay que subrayar que reducir la justificación de la guerra a este último punto parece errado, ya que construye explicaciones en base a una mono causalidad—en este caso económica— olvidando las dimensiones políticas y retóricas que forjan la realidad subjetiva de la guerra.

El 1 de enero, declarada oficialmente la guerra a Santa Cruz en Chile, salía a la luz en Valparaíso un nuevo periódico titulado *La Bandera Bicolor*,<sup>59</sup> creado con el apoyo de Bujanda y otros emigrados; en un nuevo intento por llamar a la unidad, y hizo un llamado al ciudadano peruano: “Enarboles nuestra Bandera Bicolor, es necesario que sus colores que simbolizan la unión, reanime los sentimientos más dulces”. En sus columnas, se adhería a la idea de personalizar la guerra en la figura de Santa Cruz, ajeno al pueblo boliviano, blandiéndolo como el único enemigo de las repúblicas americanas: “Si la malhadada suerte que ha cabido al Perú excita el más alto interés de las repúblicas hermanas, y de todos los pueblos cultos del universo, no es menos digna de deplorarse la que cupo a Bolivia, desde que Santa Cruz se puso al frente de los destinos de esa nación”. La actitud de Santa Cruz fue calificada como la de “los emperadores romanos, por solo su capricho y sus extravagantes ideas principio por restañar todo manantial de

---

ni por el Gobierno, porque ello equivaldría a su suicidio...”. Revisar: Fariña, ed. *Epistolario Diego Portales* 642.

<sup>59</sup> *La Bandera Bicolor* no tenía fecha fija de salida y se publicó hasta el 11 de marzo de 1837.

ilustración, libertad y mejora”; asimismo, se invita a los bolivianos a sumarse a esta nueva cruzada: “¡Desdichados Bolivianos! Abrid los ojos, y maldecid la ambición del tirano [...] un conquistador maquiavélico que desde su trono salpicado con sangre inocente, amenaza volcar todos los gobiernos; cooperad con ardor a tan herculea [sic] lucha y veréis muy pronto al tirano que os humilla rodar desde la altura donde lo elevará la felonía”<sup>60</sup>.

La guerra entonces no era contra una nación, sino contra un hombre representado como la antítesis del orden republicano; en ese contexto, el periódico se pronunció a favor de la libertad: “Defensores entusiasta de la libertad nacional no podemos ser indiferentes a los tormentos menos humanos y más ignominiosos de nuestra patria”. En sus líneas, se celebraba también el hecho de que los peruanos exiliados —víctimas de la miseria y de la opresión por parte de un usurpador— hayan “encontrado en la República de Chile y su gobierno, un apoyo y un vengador”. Se mencionó también la condición de esclavitud en que se encontraba la patria: “Ved al Perú, ese pueblo tan dichoso en otro tiempo, cultivando en el seno de la paz la hermosa libertad a que vosotros cooperasteis eficazmente, abatido hoy; arrastrando los fierros [sic] de la esclavitud, y hecho el objeto de la compasión y de las lágrimas de toda la América.”<sup>61</sup> Asimismo, se decía que “valentía y patriotismos demanda el universo. Acordamos que ambas virtudes simbolizan vuestra Bandera; y seréis libres [...] desquiciaré el firmamento de la esclavitud, y armaré todos los pueblos contra el tirano de la patria.”<sup>62</sup> Su argumento terminó por señalar que la causa de Chile era legítima y popular, y que su fuerza se debía emplear contra un monstruo “que ha hecho gemir a la humanidad”, concluyendo así que: “la guerra se convierte en un benéfico del cielo, en un acto eminentemente humano, santo, y sagrado”<sup>63</sup>.

La emigración peruana en Chile era heterogénea social y políticamente, reflejo nítido de la desmembrada sociedad peruana de aquellos años. Sus ambiciones de poder y rencores se mantuvieron en el exilio e incluso complicaron las operaciones para generar un glorioso regreso al Perú. Sin embargo, a pesar de su diversidad de intereses, coincidía en el lenguaje y los conceptos que legitimaban la expulsión del caudillo y la

---

<sup>60</sup> *La Bandera Bicolor*, Valparaíso, 5 de enero de 1836, 1-3.

<sup>61</sup> *Ibid.*

<sup>62</sup> *La Bandera Bicolor*, Valparaíso, 12 de enero de 1836, 1.

<sup>63</sup> *La Bandera Bicolor*, Valparaíso, 17 de enero de 1836, 3.

restauración de la república “fundacional”, definida como un orden político basado en la libertad. De hecho, “república” y “libertad” — en oposición a la tiranía — se transformaron en los ejes para definir la ciudadanía y exacerbar el patriotismo, que exigía el amor de sus ciudadanos para defender sus instituciones. Este imaginario universal, que incluso se conecta con la antigüedad clásica greco-romana, se exaltó para invocar el auxilio de las repúblicas hermanas en América que compartían el mismo origen, ligándolas con la cultura política clásica mediterránea. El patriotismo, entonces, fue asociado a la defensa de las instituciones y las leyes que se veían amenazadas por un tirano que ponía en peligro el orden republicano continental.

Es un hecho que existía una consonancia de intereses entre los emigrados peruanos, las autoridades y parte de la opinión pública chilena: la destrucción encabezada por Santa Cruz y la restauración de la república del Perú convenía tanto al gobierno chileno como a los emigrados peruanos. El buen resultado de la guerra significaba para ambos grandes beneficios: para los emigrados peruanos, la victoria implicó la recuperación del poder que les había sido arrebatado por la facción política opositora y protegida por el caudillo extranjero; por su parte, el gobierno chileno aprovechó la oportunidad para reforzar la institucionalidad política y quedar mejor posicionado para disputar la hegemonía económica en el Pacífico.<sup>64</sup> Estos intereses fueron sellados bajo un lenguaje político común como lo era el republicanismo, que le aportó un sentido a la guerra y que entregó, parafraseando a Michael Walzer, “las razones morales” necesarias para justificar el conflicto bélico y que se enmarcan en el lenguaje político republicano clásico propuesto por Viroli.

---

<sup>64</sup> Villanueva, "La lucha por el poder entre los emigrados peruanos (1836-1839)," 84-85.